Concurso de Ofertas 14/2010

Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable

ADENDA Nº 01/10

1) **Se modifica el primer párrafo del Punto 2 – Periodo de Construcción establecido en la Sección V – Alcance de las Obras quedando redactada de la siguiente manera:**

2. Periodo de construcción

El plazo máximo de ejecución de las obras para los Lotes 1, 2, 3, será de 120 (Ciento veinte) días y para el Lote 4 será de 30 (Treinta) días, contados a partir de la Orden ejecución. La orden de ejecución de las obras se emite una vez entregado el anticipo al contratista.

Obs: El Cronograma de Obras no sufre variaciones,

2) **Se modifica el Punto CGC 19.1 – Plazos de Ejecución establecido en la Sección VII – Condiciones Especiales de Contrato quedando redactada de la siguiente manera:**

CGC 19.1	Plazos de ejecución Los plazos de ejecución incluido la de movilización será de: Lote 1: 120 (ciento veinte) días. Lote 2: 120 (ciento veinte) días. Lote 3: 120 (ciento veinte) días. Lote 4: 30 (treinta) días.

3) **Se modifica el Punto 5 – Vigencia del Contrato establecida en la Sección VIII – Formularios del Contrato quedando redactada de la siguiente manera:**

El plazo de vigencia de este Contrato será de 240(doscientos cuarenta) días para el lote 1, Lote 2, Lote 3 y de 120 (ciento veinte) días para el Lote 4, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.
La validez de la contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

4) **Se modifica el Punto 13 – Recepciones de las Obras establecidas en la Sección VIII – Formularios del Contrato quedando redactada de la siguiente manera:**

- La recepción provisional de las obras se realzará de la siguiente manera:

  Lote 1: 120 (ciento veinte) días, Lote 2: 120 (ciento veinte) días, Lote 3: 120 (ciento veinte) días, Lote 4: 30 (treinta) días, posteriores a la orden de inicio. La orden de ejecución de las obras se emite una vez entregado el anticipo al contratista.

- La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de *30 días posteriores a la recepción provisoria*
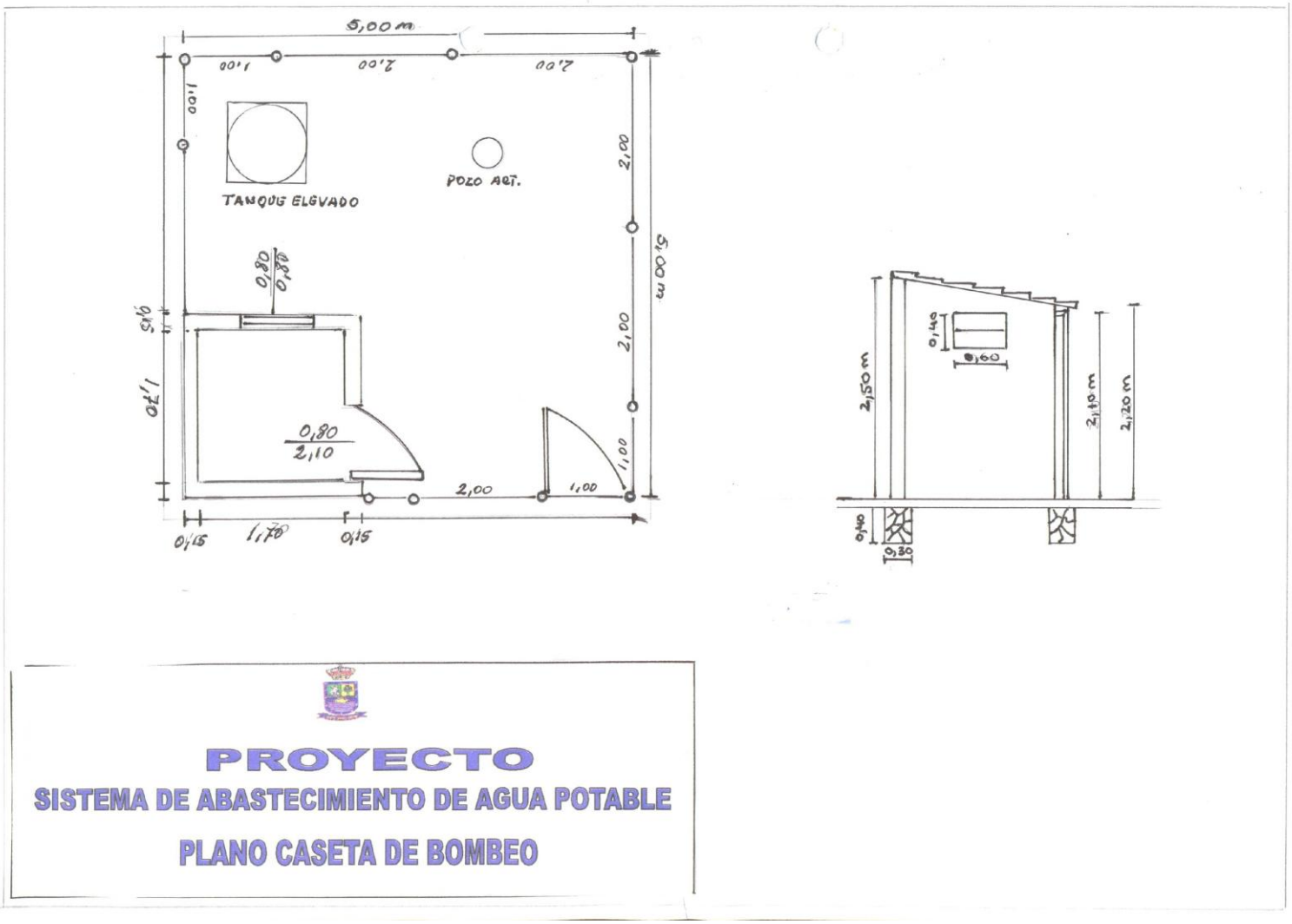
5) Se adjunta el Plano Correspondiente a la Caseta de Bombeo